



LEYENDA

CLAVE	USO	MODALIDAD
A.VAG.1	VIVIENDA	ABILADA
A.VAG.2	VIVIENDA	AGRUPADA
A.VAG.3	VIVIENDA	AGRUPADA
A.VAG.4	VIVIENDA	AGRUPADA
T.A	ALUMENTO TURÍSTICO	EXTRAHOTELERA
T.H	ALUMENTO TURÍSTICO	HOTELERA
P.	COMERCIAL	

PARÁMETROS Y CONDICIONES BÁSICAS RELATIVAS A LA ORDENACIÓN

Se ajustarán a los establecidos para la correspondiente Z.O. en la normativa autonómica.

SUELO URBANIZABLE

SUNH-D SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DEFERIDO

SUELO RÚSTICO

SRPAG-B SRP AGRARIA, CULTIVO ABANDONADO.
SRPL SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA

(D) DOTACIONES Y (E) EQUIPAMIENTOS

CLAVE	USO
D-A-CT-13	ADMINISTRATIVO
D-A-CT-18	ADMINISTRATIVO
D-SC-CT-12	SOCIOCULTURAL
D-SC-CT-14	SOCIOCULTURAL
D-SC-CT-16	SOCIOCULTURAL
D-TP-CT-17	TRANSPORTE PÚBLICO

(E) EQUIPAMIENTOS

CLAVE	USO
E-C-CT-12	COMERCIAL
E-C-CT-29	COMERCIAL
E-C-CT-31	COMERCIAL
E-C-CT-32	COMERCIAL
E-C-CT-34	COMERCIAL
E-C-CT-35	COMERCIAL
E-C-CT-42	COMERCIAL
E-C-CT-43	COMERCIAL
E-C-CT-45	COMERCIAL
E-C-CT-49	COMERCIAL
E-C-CT-50	COMERCIAL
E-C-CT-51	COMERCIAL
E-C-CT-52	COMERCIAL
E-C-CT-53	COMERCIAL
E-C-CT-55	COMERCIAL
E-C-CT-56	COMERCIAL
E-C-CT-57	COMERCIAL
E-C-CT-58	COMERCIAL
E-C-CT-59	COMERCIAL
E-C-CT-62	COMERCIAL
E-C-CT-63	COMERCIAL
E-C-CT-64	COMERCIAL
E-C-CT-67	COMERCIAL
E-C-CT-68	COMERCIAL
E-C-CT-69	COMERCIAL
E-C-CT-70	COMERCIAL
E-C-CT-73	COMERCIAL
E-C-CT-74	COMERCIAL
E-C-CT-75	COMERCIAL
E-C-CT-76	COMERCIAL
E-C-CT-77	COMERCIAL
E-C-CT-78	COMERCIAL
E-C-CT-79	COMERCIAL
E-C-CT-80	COMERCIAL
E-C-CT-81	COMERCIAL
E-C-CT-82	DEPORTIVO
E-C-CT-83	DEPORTIVO
E-C-CT-84	DEPORTIVO

TRANSPORTE PÚBLICO

SRPAG-B SRP AGRARIA, CULTIVO ABANDONADO.
SRPL SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA

ESPACIOS LIBRES

CLAVE	USO
EL	ESPACIO LIBRE

SISTEMA VIARIO LOCAL

CLAVE	USO	CLASE_CATEG.
SRPAG-B SRP AGRARIA, CULTIVO ABANDONADO. SRPL SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA	SRPAG-B SRP AGRARIA, CULTIVO ABANDONADO. SRPL SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA	SUCU/SUNH-D
SRPAG-B SRP AGRARIA, CULTIVO ABANDONADO. SRPL SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA	SRPAG-B SRP AGRARIA, CULTIVO ABANDONADO. SRPL SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA	SUCU

PROTECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

ELEMENTOS DE INTERÉS PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO

- P-141 Jardines del Hotel Meliá Salinas
- P-142 Pueblo Marino

ELEMENTOS DE INTERÉS PATRIMONIAL ETOGRÁFICO

- E-22 Escultura "hoguera de San Juan"
- E-23 Conjunto Escultórico
- E-28 Escultura Móvil I
- E-29 Escultura Móvil II

--- Límite de núcleo de población.

--- Límite de suelos rústicos.

--- Límite de suelos urbanizables.

--- CAUCE DE BARRANCO.

BASE CARTOGRAFIA DE GRAFPLAN 2005.

D.M.T. Tramo: El Oriente - Ensenada los Mármoles.
Aprobado por O.M. 22-09-06.
D.M.T. Tramo: Punta El Banquete - El Oriente.
Aprobado por O.M. 04-02-02.

SERVIDUMBRES DE COSTAS

CLAVE	USO	PROFUNDIDAD ZONA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
L.P.	LÍMITE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN	
L.T.	LÍMITE SERVIDUMBRE DE TRANSITO	
L.M.	DESIPLIN MARITIMO TERRESTRE	

a. Los usos del suelo en la servidumbre de protección se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas, 22/1988.
b. Las obras, instalaciones y edificaciones existentes en el dominio público y la zona de protección estarán a lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley.

